

Guayaquil, Agosto 23 del 2.000

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE "INMOPOCHA S. A."  
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999.-

En cumplimiento con el nombramiento de Comisario que me hiciera la compañía INMOPOCHA S. A., y para atender a lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial # 044 de Octubre 13 de 1992, paso a detallar lo siguiente:

- 1) Analizando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1999, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la empresa, ya que mi responsabilidad es únicamente expresar un criterio sobre los mismos, y sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2) La revisión se llevó a cabo mediante pruebas, sobre la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos Estados Financieros, incluyendo el análisis de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como una evaluación general para emitir una opinión.
- 3) A mi juicio, los Estados Financieros de INMOPOCHA S. A., por mi revisados, cumplen con los registros contables y nos demuestran de una manera clara la situación financiera de la compañía. Es importante indicar que los Administradores si han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 4) Además debo informar que, los procedimientos de control interno aplicados durante el presente ejercicio por la compañía, son los adecuados.
- 5) La pérdida neta que refleja el Estado de Pérdidas y Ganancias es por la cantidad de S/.665.267,00.

Antes de terminar, quiero agradecer a los Administradores por todas las facilidades dadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Gladys Aroca Caicedo  
REG. PROF. 15.003

8 SET. 2000

